

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0003-2025
AVISO

Pública

No aplica

OBJETO: SUMINISTRAR E INSTALAR SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO CAD UBICADO EN BOGOTÁ:

El presupuesto estimado del presente proceso, incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, es la suma de: **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS M/CTE (\$ 1.968.570.666).**

El valor del contrato por cada año es el siguiente:

Vigencia 2025, OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 800.000.000)

Vigencia 2026, MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 1.168.570.666)

Este valor se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- 1) No. 530** de fecha: **8 de agosto** para la vigencia **2025** valor **(\$ 800.000.000).**
- 2) No. 35** de fecha: **19 de junio** para la vigencia **2026** valor **(\$ 2.669.902.913).**

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA DE APERTURA: 16 de septiembre de 2025.

AUDIENCIA DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 26 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES: El pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso No. **SDH-LP-0003-2025.**

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas en consorcio o unión

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. **Código postal:** 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 **Información:** Línea 195

NIT: 899.999.061-91



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0003-2025
AVISO

temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en el pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCIÓN: La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio.

La Ponderación de Calidad, la Ponderación Económica, el Estímulo a la Industria Nacional y la Vinculación de Personas con Discapacidad (Decreto 392 de 2018), serán objeto de calificación y, por tanto, de escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.